

La educación de los superdotados en la Enseñanza General Básica

M.^a Josefa ALCARAZ LLEDO.
Jefe del Departamento de Documentos
y Publicaciones

El artículo 49 de la Ley de Educación y siguientes se ocupan de la educación especial, y en este mismo artículo, párrafo 1, se establece como finalidad de esta educación, preparar, mediante el tratamiento educativo adecuado, a los deficientes e inadaptados para una incorporación a la vida social, tan plena como sea posible en cada caso, según sus condiciones y resultados del sistema educativo y a un sistema de trabajo, en todos los casos posibles que les permita servirse a sí mismos y sentirse útiles a la sociedad.

El superdotado figura en la Ley incluido en los capítulos dedicados a la Educación especial, que, como hemos visto anteriormente, se ocupan también de los deficientes e inadaptados.

El artículo 49, en su párrafo 2, establece: «Se prestará una atención especial a los escolares superdotados para el debido desarrollo de sus aptitudes en beneficio de la sociedad y de sí mismos», y en el artículo 53 se dice: «La educación de los alumnos superdotados se desarrollará en los centros docentes de régimen ordinario, pero se procurará que su programa

de trabajo, utilizando métodos de enseñanza individualizada, les facilite, una vez alcanzados los niveles comunes, obtener el provecho que les permitan sus mejores posibilidades intelectuales.»

De lo dispuesto en estos artículos se desprende que se descarta la posibilidad de una enseñanza en centros con alumnado de semejante capacidad intelectual.

En primer lugar hemos de fijarnos en el sujeto pasivo, el que recibe la educación de E. G. Básica, el alumno que, en este caso, ha de ser superdotado. Pero, ¿qué es un superdotado? ¿Cuándo se puede decir que un alumno es superdotado?, y así, antes de contestar a estas preguntas ha de saberse en qué consiste esta calificación de la capacidad intelectual del alumno.

El superdotado

El hombre se caracteriza de los demás seres vivos por su inteligencia, y su grado de inteligencia ha sido medido por los resultados

de su trabajo intelectual o mediante medidas objetivas que han permitido establecer escalas de inteligencia, siendo sus grados superiores el del superdotado y el genio.

La Ley se refiere al superdotado, pero no lo define y cabe preguntarse qué han entendido por superdotados los legisladores. Si es el alumno cuya inteligencia es superior a la normal existen diversos grados dentro de esta superioridad, denominados de modo diferente por distintos autores, pero que coinciden en establecerlos.

A partir de la inteligencia normal, Terman establece las siguientes categorías: superior, muy superior y casi genio y genio; Kuhlman: brillante, muy brillante, superior, muy superior y precoz; y otras muchas distintas clasificaciones establecidas por otros afamados autores.

De esta diversidad de grados se desprende la primera dificultad en apreciar desde qué grado se considera al alumno superdotado.

En el lenguaje corriente se dice del alumno, que es buen alumno, alumno destacado, alumno brillante, alumno excepcional, alumno superdotado, y parece desprenderse que el superdotado es el grado más elevado dentro de la capacidad intelectual.

Pero no es fácil que la ley se refiera a este último grado de capacidad intelectual, sino que más bien parece desprenderse del contexto de la misma al establecer la promoción de todos los alumnos que habrán de seguir los estudios sin repetición (en su artículo 18 apartado 3, indica: «Aquellos alumnos que sin requerir una educación especial no alcanzaran una evaluación satisfactoria al final de cada curso, pasarán al siguiente, pero deberán seguir enseñanzas complementarias de recuperación»), que dentro de la calificación de los superdotados se incluyen desde el alumno brillante hasta el genio.

Hasta ahora el que no alcanzaba una evaluación satisfactoria no promocionaba; ahora promocionará, es decir, estará en el mismo curso que sus restantes compañeros, aunque deberá seguir enseñanzas complementarias de recuperación.

El resultado será que la inferior evaluación

del rendimiento escolar será más destacada en el siguiente curso, ya que el alumno de inteligencia y capacidad de trabajo normal seguirá avanzando normalmente y los de las clases de recuperación en un porcentaje elevado seguirán arrastrando la insuficiencia de preparación a lo largo de los estudios, haciendo mayor la distancia que los separan de los de capacidad normal.

Esto dará lugar a que el profesor que ha de impartir las enseñanzas de un curso a un alumno tan complejo como el que ha de recuperar, el normal y el de inteligencia superior, tenderá a considerar superdotados a estos últimos ya que forzosamente destacarán mucho más en clase al existir en ella retrasados; cuando el superdotado, sea cual sea su situación dentro del grupo en la clase, debe ser no el que tenga inteligencia superior a la normal, sino el que tenga una inteligencia por encima de determinado grado superior a lo normal, y en esta acepción se considerará por este estudio, ya que de no ser así las palabras «mejor dotado» que califican la condición genérica de los que tienen capacidad por encima de la media son la que hubieran sido empleadas por la Ley.

Características del superdotado

En general, el superdotado une a su mejor capacidad intelectual un mayor desarrollo físico y una mejor salud, tiene mayor expectativa de vida y capacidad de creación hasta edades muy avanzadas. Por lo contrario, presentan con mayor frecuencia de lo normal defectos de visión y, por lo general, su capacidad está de acuerdo con su edad y no con su inteligencia.

Asimismo presentan los superdotados mejor equilibrio emocional, buen genio, tendencia a dirigir y ser seguidos, mayor seguridad en sí mismo, gran imaginación, curiosidad, cooperación, mejor efectividad, originalidad, poder de voluntad y menor sugestibilidad, mayor capacidad para superar los handicaps físicos, sienten menos inclinación a vanagloriarse de sus éxitos, a hablar de sus conocimientos y superar las tentaciones del fraude, disfrutan en su mayoría

de buen humor, son más corteses y no se descorazonan.

Desde el punto de vista pedagógico, en el superdotado se da por lo general, mayor deseo de aprender, así como poder de voluntad, perseverancia y deseos de prosperar. Su conducta y actitud en clase suelen ser satisfactorias, son disciplinados y respetan la autoridad del profesor, siempre que éste sea inteligente, y no por ello dejan de ser independientes.

En el magnífico estudio realizado por Terman entre 1921 a 1947, constata que los sujetos de inteligencia superior habían demostrado superioridad excepcional en conocimientos científicos, literarios y artísticos; superioridad menos clara en cálculo, ortografía, historia y educación cívica y que eran igual que los demás en caligrafía, trabajos manuales, costura y cocina.

El ambiente influye extraordinariamente en el superdotado, hasta el extremo que en numerosos casos un ambiente desfavorable impide la realización plena de sus posibilidades. El estado socio-económico de la familia, el cultural, influyen de un modo destacado en los resultados escolares.

Cuando hay más de un hijo, generalmente el mayor es más inteligente, y respecto a las dificultades de adaptación familiar se constata que son mayores cuanto más inteligencia se posee.

El superdotado exige una especial atención para que no se malogren sus posibilidades. Aunque es cierta la afirmación de que el superdotado no necesita ninguna ayuda, pues el solo es capaz de abrirse todos los caminos, no es menos cierto que en la lucha para abrirse camino y aún a veces para enfrentarse a la incompreensión e incapacidad de los demás, pierde energías que sería mejor aprovecharlas en otras actividades.

Cuando al superdotado se le imparte la educación junto con los que no lo son, uno de los resultados más frecuentes es el que por encontrar fácil y lento el aprendizaje, no se preocupan ni se esfuerzan, ya que no tienen necesidad de ello, y no adquieren, por tanto, hábitos de estudio, de trabajo, no ejercitan la memoria, etc.

La Ley de Educación en su artículo 53, resuel-

ve el problema que presenta la coeducación de escolares con una gran diferencia en capacidad intelectual, al recomendar la utilización de métodos de enseñanza individualizada ya que la educación es un proceso mediante el cual se procura el desarrollo óptimo del alumno en concordancia con su naturaleza y sus necesidades singulares.

Se ha dicho que si algunos más bien dotados no son los mejores de la escuela, es porque muchas veces la escuela les obliga a adaptarse a ella, en vez de ser ella la que se les adapte.

La enseñanza individualizada permite que la adquisición de conocimientos esté en relación con la capacidad del alumno y su ritmo de trabajo.

El método de proyectos de Kilpatrick aplica la palabra proyecto a una acción que tiende a un descubrimiento.

El método de proyectos es un método activo, centrado en los objetivos perseguidos por el alumno bajo el control y con los consejos del maestro. Más especialmente, se entiende por proyecto toda actividad reflexiva del alumno en la que una finalidad libremente elegida fija los objetivos de la acción, guía su desvolvimiento y aporta su motivación profunda. Así definido, un proyecto es una unidad de trabajo escolar; su contrario es la tarea impuesta desde fuera, la materia de la cual al niño no ha sentido necesidad y que está, no obstante, obligado a aprender y a recitar.

Cuanto más creativo es el niño en la elección y en la realización del proyecto, más educativo es éste. El papel del maestro es mucho más importante en el método de proyectos que en el método tradicional, porque es más constructivo, pero aquí la atención se localiza sobre el que aprende, sobre lo que hace, sobre su forma de reaccionar (1).

Las diferentes actividades que comprende cada proyecto son propias para ejercitar y destacar las aptitudes y los intereses de los superdotados.

(1) LANDSHERE, G. de: Une interview de W. H. Kilpatrick. *L'Education*, núm. 18, 13 mai 1965, págs. 5-7.

Enriquecimiento de los programas

Puesto que el superdotado aprende, en general, más rápidamente, dispone de más tiempo para dedicarlo a otras actividades que enriquezcan el progreso para estos alumnos, de modo que profundicen sus conocimientos en las materias más propias del progreso.

Ya se habla de enseñanza a la medida a través de un ordenador y esta enseñanza sería apropiada para toda clase de alumnos y en especial para los superdotados.

En esta clase de enseñanza la presentación de los cursos puede ser realizada en función de las necesidades de cada estudiante. La respuesta del alumno hecha por intermediación del teclado es analizada por el ordenador que tiene en memoria las instrucciones, las cuestiones, las directrices de los profesores. La respuesta del alumno es descompuesta por el ordenador.

Este último, siguiendo el plan expuesto por el profesor, responde, dando indicaciones, plan-

teando cuestiones, proponiendo soluciones. Da a continuación el enunciado del próximo trabajo a hacer y los ejercicios orales que completan el curso, registrando, además del tiempo de respuesta del alumno, sus errores y cualquier otra información concerniente a su trabajo.

Es por tanto posible hacer un profundo análisis de los esfuerzos y del nivel del estudiante, al mismo tiempo que apreciar el valor del curso propuesto. El alumno se beneficia de algún modo de una enseñanza «personalizada» (2).

Esta modalidad de enseñanza puede ser la que en el futuro sea aplicada corrientemente.

La acción del maestro deberá estar dispuesta a favorecer y mejorar la intuición y la observación, de modo que el alumno sienta deseos de investigar, hacer experiencias, y alcance el mejor rendimiento de sus capacidades entre las que debe prestar atención a la capacidad de análisis y abstracción.

(2) *Science et Avenir*, núm. 26, febrero 1965, pág. 126.

Bibliografía

- ALCARAZ LLEDÓ, M.^a Josefa: *Cómo tratar a los superdotados*. Tiempo y Educación, tomo III, fascículo 8.
- AYUDA MORALES: *Los niños bien dotados*. Educadores, 1959, págs. 717-738, núm. 5.
- BAKER, Harry: *Introduction to gifted children*. New York, The Macmillan Co., 1959.
- BLOCH, Marc-André: "La sélection des étudiants". *L'Education Nationale* núm. 3, 21 de enero 1965, página 57.
- BAUMGARTEN-TRAMER, Franziska: *La promoción de superdotados*. Revista de Psicología General y Aplicada número 97, vol. XXIV, 1969, págs. 315-319.
- BETTELHEIM, Bruno; MOTT, KENNETH: *¿Debemos agrupar a los estudiantes superdotados?* Panorama de la Educación núm. 2, volumen VII, 1965, págs. 2-3.
- BURT, C.: *The gifted child*. In The Year Book of Education. London, Evans, 1962, págs. 24-58.
- CATTELL, J. MCK: "The origin and distribution of scientific men". *Science*, 65, 1927, págs. 513-516.
- COSTA RIBAS: "Problemas pedagógicos de la educación de los bien dotados". *Revista de Educación*, número 131, Madrid. Segunda quincena marzo 1961, págs. 49-52.
- COX MILES, Catherine: *Niños superdotados*. En Manual de Psicología Infantil, dirigido por Leonard Carmichael. Tomo II. Barcelona, Librería El Ateneo, 1964, 1407 págs. Capítulo 16, págs. 1186-1194.
- CRAECKER, R. de: *Los niños intelectualmente superdotados*. Biblioteca de Cultura Pedagógica. Buenos Aires. Editorial Kapelusz.
- GUIJARRO SANZ, Eutiquio-Jesús: "Sobre los alumnos superdotados". *Bor-*
- dón*, núm. 148, abril-mayo 1967, págs. 195-214.
- GUTIÉRREZ, Manuel: *El superdotado y sus problemas escolares*. Madrid, 1968.
- POZO PARDO, Alberto del: "Aprovechamiento social y personal del bien dotado". En: *La Educación Actual. Problemas y Técnicas*. Madrid. Sociedad Española de Pedagogía. Instituto San José de Calasanz del C. S. I. C., 1969, págs. 409-426.
- SAINCLAIS, Jean: "Faut-il s'occuper spécialement des bons élèves?". *Pedagogie*. Education et culture, número 5, mai 1965, págs. 411-414.
- TERMAN, Lewis M.: *Genetic studies of genius*. Stanford University California, 1926-1930.
- *The gifted child grows up*. Stanford University Stanford University Press, 1947.